

Chiriguana, Diecisiete (17) de Marzo de 2021.

REFERENCIA	SUCESION DE LA CAUSANTE ROSA VICTORIA PEDROZO DE PALOMINO
DEMANDANTE	LUIS ALBERTO PALOMINO ORTIZ
RADICADO	20-178-3184-001-2020-00075-00
ASUNTO	AUTO RESUELVE PETICION

Procede el despacho a resolver lo referente al reconocimiento de OSCAR PALOMINO PEDROZO, en su calidad de hijo de la CAUSANTE ROSA VICTORIA PEDROZO DE PALOMINO, el cual allego el documento respectivo para su reconocimiento, y otorgó poder para su representación a un apoderado judicial.

En consecuencia, se DISPONE:

PRIMERO: Reconocer a OSCAR PALOMINO PEDROZO, en su calidad de hijo de la CAUSANTE ROSA VICTORIA PEDROZO DE PALOMINO, quien acepta la herencia con beneficio de inventario.

SEGUNDO: Téngase al doctor MIGUEL EDUARDO CABRERA ROSADO, abogado titulado e inscrito, como apoderado judicial de OSCAR PALOMINO PEDROZO, de conformidad con el poder allegado. -

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**LUZ MARINA ZULETA DE PEINADO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 01 DE CIRCUITO PROMISCO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE CHIRIGUANA-
CESAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80de755c02c79441e75fd535167b4b914758f2d28b72b7e23761ac1e52694dd7**
Documento generado en 17/03/2021 11:28:17 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>